



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 94**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**DALCAHUE, 7 de febrero de 2023.**

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 7 de febrero de 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 94 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde don ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
FRANCO OJEDA OJEDA  
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA  
SUSANA VERA CÁRCAMO  
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA  
HÉCTOR ULLOA CONTRERAS.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS N° 1 “PEDRO MONTT”
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- SOLICITUD DE APORTES POR PARTE DE DISTINTAS ORGANIZACIONES PARA  
FINANCIAMIENTO DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO Y OTRAS
- 6.- TEMAS VARIOS

Al inicio de la sesión el Alcalde de la comuna rinde un homenaje a las víctimas de los incendios que se desarrollan en la región de Valparaíso, como asimismo, por el fallecimiento del ex Presidente de la República don Sebastián Piñera.

Ante ello, pide hacer un minuto de silencio por ambos.

Por otro lado, señala que se está haciendo una campaña de recolección de enseres y alimentos para ir en ayuda de los afectados por los incendios, cuyo centro de acopio es la sede del JUD. Solicita difundir esta campaña.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

##### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 93 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

##### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe de la Oficina de la Vivienda en el cual dan a conocer que por normativa del Serviu la Municipalidad debe solicitar el comodato de terreno Serviu ubicado en Población Custodio Ampuero, calle Augusto Barrientos, con el objeto que en el lugar la Junta de Vecinos pueda concretar la ejecución de su proyecto de “Construcción de Fogón Chilote” financiado con fondos DS27.

**La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se solicitará al Serviu la entrega en Comodato del Lote 1 Rol 48-22 y Sup 128 m2 de la subdivisión reserva Serviu-Dalcahue, Población Custodio Ampuero - TEP 909-A.**

- Informe del Encargado de Tránsito mediante el cual solicita el acuerdo del Concejo para cambio del paradero de minibuses existente en calle Pedro Montt, debido a que se ha constatado que está mal ubicado porque los pasajeros debe abordar el bus desde la calzada, debiendo ser por la vereda. Propone que la nueva ubicación sea en calle Lautaro donde se había autorizado un paradero de taxis, pero que hasta la fecha no ha sido utilizado por los interesados, salvo uno de ellos que pagó su permiso, pero no usa el paradero.

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta de traslado del paradero de minibuses de la “Agrupación Vista al Mar” la que es aprobada por todos los concejales, en consecuencia, el nuevo paradero quedará ubicado en calle Lautaro antes de llegar a esquina de Pedro Montt y el taxi que obtuvo permiso será trasladado al paradero de Calle Carlos Cárcamo.**

- Memorándum N° 17 de Secplan mediante el cual informa sobre los resultados de la licitación pública para la ejecución del proyecto “Construcción Refugios Peatonales Ruta W-45 y Ruta 5, comuna de Dalcahue”, proponiendo su adjudicación al único oferente que presentó antecedentes y que cumple con los requisitos estipulados, la Empresa San Sebastián SPA.

**La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia se adjudica la propuesta de “Construcción Refugios Peatonales Ruta W-45 y Ruta 5, comuna de Dalcahue” al oferente San Sebastián SPA, por el monto de \$151.780.196.- IVA incluido y el plazo máximo de ejecución de 180 días corridos.**

- Memorándum N° 16 de Secplan mediante el cual da a conocer resultados de propuesta pública “Estudio SSR Las Compuertas Carihueico” a la cual se presentaron dos proponentes:

- ANVIC Ingeniería e Inspección Limitada, con 330 días corridos y un monto de \$55.758.000.- IVA incluido.
- UTP IV Ingeniería Limitada e Ítalo Vargas Miranda, por el monto de \$55.000.000.- IVA incluido y el plazo máximo de ejecución de 400 días corridos.

**Siendo la propuesta con más alta valoración la presentada por UTP IV Ingeniería Limitada e Ítalo Vargas Miranda, por lo que la comisión propone su adjudicación.**

**En consecuencia, se somete a votación la propuesta “Estudio SSR Las Compuertas Carihueico” que es aprobada por los concejales, Susana Vera, Nicolás Bahamonde, Franco Ojeda, Carlos Cárdenas y Héctor Ulloa y rechazada por el concejal Juan Pablo Pérez, por lo que se adjudica al oferente UTP IV Ingeniería Limitada e Ítalo Vargas Miranda, por el monto de \$55.000.000.- IVA incluido y el plazo máximo de ejecución de 400 días corridos.**

- Formulario de Solicitud de Aporte presentado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y por el cual solicitan un aporte municipal de \$500.000.- como subvención anual para cubrir gastos administrativos de la organización, como pasajes, cafés y otros.

**La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se entrega un aporte de \$500.000.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana.**

### 3.- AUDIENCIA JUNTA DE VECINOS N° 1 “PEDRO MONTT”:

Se encuentran presentes la directiva de la Junta de Vecinos N° 1 Pedro Montt de Dalcahue. Sra. Irene Almonacid inicia la audiencia señalando que su motivo es para dar a conocer los temas que los afectan que han ido acumulando desde el período de don Juan Alberto Pérez.

Explica las situaciones el dirigente don Patricio Gallardo quien parte señalando que desde el 2016 se encuentran pidiendo la apertura de la calle Fresia, han pasado diferentes administraciones y aún no hay solución, ahora el vecino cerró el paso y puso un camión para impedir cualquier intervención. Agradece a don Juan Pablo Pérez por su preocupación por el tema.

El Alcalde señala que no se puede decir que se sigue igual porque este año se levantó un proyecto, el cual está financiado y a la espera de ejecución para la apertura de la calle, se encuentra la dificultad de que el propietario don Iván Cárcamo indicó que estaría viendo con otro abogado algún resquicio legal para evitar la apertura de la calle. El Director de Control tiene mayores detalles sobre la tramitación.

La sra. Irene se refiere a las dificultades del tránsito y los tacos que se producen todos los días y esa pequeña calle permitiría descongestionar. Pide que la Jueza adopte las resoluciones que sean pertinentes para solucionar de una vez este tema.

El Director de Control, don Manuel Álvarez hace el reconocimiento a don Patricio Gallardo quien reunió todos los antecedentes necesarios para llegar al punto donde estamos, don Héctor Ulloa también participó. Está acreditado que el área corresponde a una calle, se judicializó el tema y se resolvió en consecuencia, haciendo previamente todos los trámites necesarios. En principio se trató de llegar a acuerdo con el involucrado, pero no se logró. También en su momento sugirió se adopte acuerdo de Concejo para que se pida a la Delegación Provincial que se ordene la apertura de la calle pidiendo el auxilio de la fuerza pública como corresponde.

Don José Vargas consulta si existe algún recurso de amparo del sr. Cárcamo que pudiera dilatar aún más la apertura de la calle y responde don Manuel que no hemos sido notificados de ningún recurso. Luego, opina en su calidad de abogado que sería positivo que presentara un recurso ordinario porque él aún está en su tesis de que es dueño de la calle, pero no es así, el propietario es la Nación toda porque es un bien de uso público, actualmente podría pedir recurso de protección con orden de no innovar y también recurso ordinario reivindicatorio de mayor cuantía y ante eso habría que defenderse.

El Alcalde señala que el municipio necesita que el tema se resuelva para poder ejecutar el proyecto que permitiría habilitar la calle. Luego, es partidario de solicitar el acuerdo del Concejo para pedir a la delegación provincial el auxilio de la fuerza pública para poder continuar con la ejecución de la obra de apertura de la calle.

El concejal Héctor Ulloa consulta a qué se refiere con el resquicio legal que mencionó el Alcalde y también señala que debería considerarse también la apertura y despeje de la calle en lo que da con el embarcadero porque hoy los peatones deben transitar por la calle y responde don Manuel que supone que se refiere a pedir el auxilio de la fuerza pública a través del delegado provincial, porque las Municipalidades no tienen esa facultad y el Alcalde, en relación a la situación del uso de la calle para el tránsito de peatones responde que es un tema que debiera resolver Vialidad porque no es un área municipal.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que es un tema que lleva muchos años y ahora el vecino estaría urgando en algún recurso legal, luego, consulta si hay algún juicio en curso en tribunales y responde el Alcalde que desde el punto de vista legal no hay

ningún problema para iniciar la apertura de la calle. Cree que hay que proceder como corresponde.

El concejal Carlos Cárdenas agradece a los dirigentes y quienes han hecho tantas gestiones por tanto tiempo, lamenta que se espere tanto para resolver un tema que podría ser resuelto desde hace mucho tiempo. Si hay un proyecto es porque está todo en regla y si hay que aprobar lo que se sugiere está disponible con su voto.

El concejal Franco Ojeda está por apoyar el oficio que pida el auxilio de la fuerza pública, destaca también el proyecto financiado por la Subdere, además con esta demora está siendo perjudicada la empresa adjudicada.

La concejala Susana Vera destaca el gran trabajo que ha realizado la Junta de Vecinos y en especial don Patricio Gallardo quien se ha dado el trabajo de reunir todos los documentos que avalan que el área es pública y considera impresentable que hayan pasado 70 años con la calle cerrada.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece la presencia y el trabajo de la Junta de Vecinos, falta el paso final y espera que se haga con celeridad el oficio que pida el auxilio de la fuerza pública, esto marcará un hito y el inicio de otras gestiones para otras calles y sectores de la comuna.

El dirigente sr. Vargas solicita se reactive el tránsito de vehículos en ex Ana Werner en ambos sentidos, lo cual permitirá descongestionar las vías que se ven muy atochadas por estos días. Agradece la oportunidad de que la Junta de Vecinos exponga en el Concejo.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a las propuestas que llegan al Concejo y en específico señala que se han encontrado con algunas dificultades en el tema de los postes de luz y su ubicación, cree que esos temas deben ser estudiados en terreno por los profesionales que hacen las propuestas.

**Finalmente, se somete a votación la propuesta de pedir a la Delegación Provincial de Chiloé el auxilio de la fuerza pública para concretar la apertura de la calle Fresia propuesta que es aprobada por todos los concejales.**

#### 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada mediante memorándum N° 04, el cual es aprobado por todos los concejales, como sigue:

#### **AUMENTA INGRESOS**

|                 |                                                                        |           |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 22.09.005       | Arriendo de Maquinas y equipos<br>03.03.16 Semana Dalcahuina M\$ 4.000 | M\$ 4.000 |
| 29.03.099 (012) | A otras Entidades Públicas (1) (Sence)                                 | M\$ 576   |

|  |              |                    |
|--|--------------|--------------------|
|  | <b>TOTAL</b> | <b>M\$ 4.576.-</b> |
|--|--------------|--------------------|

#### **AUMENTA GASTOS**

|                 |                                                                                      |                    |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 24.01.008 (005) | Premios de gastos de actividades municipales<br>03.03.16 Semana Dalcahuina M\$ 4.000 | M\$ 4.000          |
| 26.01           | Devoluciones                                                                         | M\$ 576            |
|                 | <b>TOTAL</b>                                                                         | <b>M\$ 4.576.-</b> |

#### **5.- SOLICITUD DE APORTES POR PARTE DE DISTINTAS ORGANIZACIONES PARA FINANCIAMIENTO DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO Y OTRAS:**

La Encargada de Organizaciones comunitarias presenta las propuestas de asignaciones de recursos para las organizaciones que tienen programadas sus actividades en las fechas que se indican para cada caso, las cuales son aprobadas por todos los concejales, con el siguiente detalle:

- JUNTA DE VECINOS N° 33 “LOS MAITENES” DE PUNAHUEL: \$620.000.-
- JUNTA DE VECINOS “CHILE NUEVO” DE CULDEO: \$450.000.-
- JUNTA DE VECINOS N° 45 CHOVI SAN JUAN: \$450.000.-
- JUNTA DE VECINOS N° 44 TEHUACO: \$620.000.-
- JUNTA DE VECINOS N° 41 “CAMINEMOS JUNTOS CALEN: \$620.000.-
- JUNTA DE VECINOS “NUEVO AMANECER” DE PUCHAURÁN: \$450.000.-
- CLUB DEPORTIVO NAVAL DE SAN JUAN: \$620.000.-

El Alcalde sugiere que las organizaciones presenten el detalle de las actividades que van a desarrollar para que se tenga conocimiento.

El concejal Carlos Cárdenas solicita saber si el Club Deportivo puede pedir para aniversario y el Alcalde responde que el año pasado ya se dio esta situación en Puchaurán, cuando la Junta de Vecinos no realizó las actividades. Se le entrega a una organización para las actividades de la comunidad. El concejal Carlos Cárdenas solicita transparentar los gastos porque en el caso de Puchaurán ya se realizaron actividades y ahora se está considerando nuevamente y responde la Encargada de organizaciones Comunitarias que se hicieron actividades con recursos de cultura.

La concejala Susana Vera y el concejal Carlos Cárdenas piden que se transparente la información de actividades aniversario y gastos de cultura porque se ve disparidad en

la entrega de recursos. Además, hay organizaciones que realizan actividades con muy pocos recursos.

## 6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Juan Pablo Pérez solicita se pueda postular a la construcción de un centro comunitario de cuidados y postular para la construcción de un barrio de casas tuteladas, se encuentra a disposición la seremía de desarrollo social, pero hay que tener a disposición de un sitio, por lo que pide se pueda gestionar y trabajar en la búsqueda de un sitio idóneo para ese fin. Los adultos mayores en la comuna son más de 3000.

También felicita a funcionarios y organizaciones que trabajaron en el festival del fin de semana “A la Mar” y solicita mejorar la energía eléctrica en el parque porque provocó varios bajones de luz. Entiende que hay un proyecto de mejora integral y solicita sea considerado en él.

El alcalde dice que no está fuera, pero le pedirá informe a Sebastián Díaz quien está trabajando en eso se considera el mejoramiento del sistema eléctrico.

Respecto al centro comunitario ya desde el año pasado se han hecho gestiones con el seremi. El Secplan está evaluando un terreno para ver si entra un centro comunitario.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta qué se va a hacer con la sala de ensayo, en qué está el proyecto actualmente y responde el Alcalde que falta espacio y se va a hacer un salón cultural, se pidió a Secplan evalúe esta idea y está considerado dentro de un FRIL 2024.

El concejal Franco Ojeda consulta por el mejoramiento del sistema de aguas de San Juan, Calen y Quetalco y el Alcalde responde que es un proyecto de DOH entiende que ya está avanzado.

También se refiere al uso del estadio sin estar entregado, ya han echado a perder algunas cosas y preocupa al contratista porque pueden afectar instalaciones que aún no están recibidas. Consulta desde cuando se considera cuidador y responde el Alcalde que lo estuvo viendo con Secplan y deportes para ver cómo resolver el tema de la vigilancia y cámaras.

El concejal Franco Ojeda también consulta en qué proceso va la pavimentación de las calles El Pincoy y Ramón Freire Poniente y responde el Alcalde que hará las consultas en Secplan y dará la respuesta.

La concejala Susana Vera solicita informe de avance de la ronda de ripiado, y también señala que el Comité de Agua de Tehuaco ingresó una solicitud de materiales para mejora del sistema y responde el Alcalde que Secplan lo estaba haciendo.

También solicita información sobre la Semana Dalcahuina y solicita ser considerados en las actividades y que lleguen las invitaciones.

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere a la aprobación del Memorándum N° 8 tema planteado hace un rato por el concejal Cárdenas, señalando que lo llamaron algunos vecinos del cruce Camino El Rey, se aprobó una instalación de poste y en terreno verificó que el poste queda en el camino vecinal y obstruye la pasada, porque el camino es muy angosto, se siente incómodo por haber aprobado algo sin suficiente información, al aprobar la instalación de poste se autorizó en camino vecinal y franja fiscal. Sugiere analizar el tema nuevamente, en su caso solicitaría la revocación del acuerdo si lo amerita la situación.

Otro tema es que los vecinos reclaman porque en esa curva hubo un accidente y fue destruida la garita y el poste, nada de eso se ha repuesto.

El Alcalde responde que se reunieron con la directiva y plantearon el tema al profesional de la Municipalidad, también lo está viendo respecto a la franja fiscal porque es un tema de Vialidad. Respecto a la garita y el poste, los antecedentes están en el Juzgado.

La concejala Susana Vera señala que también le preocupa la situación, porque cuando se entregan los antecedentes se confía en el análisis técnico del profesional respectivo, por ello, solicita que cuando venga este tipo de solicitudes vengan con informe técnico, ya sea en casos como el señalado y también con el caso de patentes, sugiriendo que se pida opinión a la junta de vecinos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay una brecha entre lo que se decide en Concejo y la aplicación de las medidas o políticas públicas que se consideran, por lo cual se requiere la opinión técnica del profesional y la opinión de la Junta de Vecinos y así tomar una decisión con más antecedentes, lo que permitiría reducir esa brecha.

El concejal Héctor Ulloa reitera la información de la campaña de acopio de ayuda para los damnificados de la región de Valparaíso.

También el tema del aumento del valor de las patentes, algunas que ya estaban terminadas y otras que se han cobrado en dos oportunidades y se volvieron a cobrar y también el tema del uso del internado en el cual pide informe que se señala que existe.

Otro tema es el de la apertura de la calle Fresia que desea se concrete la apertura y luego consulta sobre lo que se va a hacer en la apertura de la calle Fresia, lo cual es detallado por el Alcalde.

El concejal Carlos Cárdenas pide informe sobre caminos, señalando que la ejecución del programa está atrasado en 20 días aproximadamente.

También solicita informe sobre el accidente sufrido por la camioneta que maneja el Alcalde, dado que en redes sociales circulan muchas cosas y es necesario clarificar el tema y saber lo que pasó, respondiendo el Alcalde que fue un accidente leve, lamenta que nadie se preocupó de si alguno de los que andaba en el vehículo había sufrido algún daño, en redes sociales sólo se habló del vehículo, luego explica en detalle lo que pasó y cómo ocurrió.

A continuación, la Directora de Desarrollo Comunitario entrega Informe y programa de la Semana Dalcahuina a desarrollar entre el 14 y 18 de febrero concluyendo con la Fiesta del Ajo. Se harán afiches y pasacalles para dar a conocer.

El Alcalde señala que el gasto de este año es mucho menor a años anteriores, obviamente no cubre todo lo que se hacía años anteriores, se rebaja el gasto y con artistas más locales y con aportes de empresas locales también.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR  
ALCALDE DE LA COMUNA